

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 25 de Abril de 2.008

250/08

Expte. N° 14.067/05

VISTO:

Que resolución N° 453-HCD-05 se aceptaba la inscripción como doctorando en la carrera de Doctorado en Ingeniería, a la Ing. Fernanda Elena Monasterio; teniendo en cuenta que por resolución N° 1232-HCD-07 se le reconocieron con anterioridad Doce (12) créditos por tres (3) cursos de postgrado realizados; atento que mediante nota N° 348/08 solicita acreditación de otros tres (3) Cursos de Postgrado, ahora realizados en el Instituto de Macromoléculas de la Universidad Federal de Río de Janeiro; atento que la Comisión de Doctorado y Postgrado de la Facultad dictamina otorgar Nueve (9) créditos - tres (3) por cada uno de ellos - razón por la cual la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 83/08 aconseja hacer lugar a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su IV sesión ordinaria del 23 de Abril de 2.008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer a la doctorando Ing. Fernanda Elena MONASTERIO, DNI N° 28.514.763, **Nueve (9) créditos**, por los **Cursos de Postgrado** que al pie se detallan, los que agregados a los doce (12) reconocidos anteriormente por resolución N° 1232-HCD-07, **suman un total de Veintiún (21) créditos:**

“Reología de polímeros fundidos”-Instituto de Macromoléculas, Brasil- **3 créditos**


“Propiedades de polímeros” -Instituto de Macromoléculas, Brasil- **3 créditos**

“Mecanismos de reacciones de polimerización”-Inst.de Macrom., Brasil- **3 créditos**

Total 9 créditos

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Secretaría de la Comisión de Carrera de Doctorado y Postgrado, a la doctorando, al Director y Co-Directora de Tesis y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.
am.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA